



Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física posible contratista, así como firmas y rúbricas de la persona física que acudió a nombre de una persona moral posible contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública de la junta de aclaraciones y visita de obra relacionado con el contrato 70210438, relativo al mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA

PCCPS/CCJ/PUEBLA/002/2021

LUGAR Y FECHA: EN LA CIUDAD DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2021, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ", UBICADA EN CALZADA DE LOS FUERTES # 24, COL. RINCÓN DEL BOSQUE, C.P. 72000; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS CONTRATISTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO: REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA**; CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN DE ACUERDO CON EL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/PINTURA/002/2021.

ASISTENTES: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA; "MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ"

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ DIRECTORA
R.F.C. OORA721029R56

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO ENLACE ADMINISTRATIVO
R.F.C. CARA8303126C5

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES
R.F.C. GAPL720312G91

POR LAS EMPRESAS

ANTONIO CRUZ BELTRÁN R.F.C. CUBA850711NW9
YENEDI MARIANA BAEZ SARMIENTO
TEL. 22 1436 7696 C.E.: soporte@aclingenieria.com.mx

GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. R.F.C. GAC920803TR4
LIC. PABLO GARCÍA ESPERICUETA
TEL. 22 2324 7210 C.E.: gacsa1@yahoo.com.mx

MUFIR CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. R.F.C. MCO050921F58
RAFAEL MURILLO FIGUEROA
TEL. 55 2250 3807 C.E.: mufir07@yahoo.com.mx

ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. EMI000414FB5
VÍCTOR MUÑOZ COYOTZI
TEL. 55 8412 9366 C.E.: rrodriguez@eminsa.com.mx

GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ R.F.C. MAGG690322NS3
GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ
TEL. 22 2481 4969 C.E.: valentina.rodriguezv@hotmail.com

FRANCISCO CANO MENDOZA R.F.C. CAMF720306HV9
FRANCISCO CANO MENDOZA
TEL. 55 3954 8887 C.E.: francisco13620@gmail.com

H E C H O S :

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL JUEVES 03 DE JUNIO DE 2021 DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HRS., VÍA CORREO ELECTRÓNICO ccadm Puebla@mail.scjn.gob.mx; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA; CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA BASES.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/PUEBLA/002/2021, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
 1. DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 2. ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 3. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO DE LA C.C.J.: CALZADA DE LOS FUERTES # 24, COL. RINCÓN DEL BOSQUE, C.P. 72000; PUEBLA, PUEBLA.
 4. INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 5. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.
 6. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR A 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMA.
 7. GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO.
 8. *NOTA: ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.*

LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.

- LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, ESTIMACIÓN, CARATULA, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICTAMEN DE FINIQUITO Y CARTA ACEPTACIÓN DE FINIQUITO.
- EL INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARÁ PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- CONSIDERAR EL CAMBIO DE LOS COLORES EXISTENTES CONFORME A LOS INDICADOS POR LA C.C.J.
- EL PROVEEDOR CONTRATADO DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS ACARREOS DEL MOBILIARIO ÁREA QUE DESIGNE LA C.C.J. PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- EL PROVEEDOR COTRATADO DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- SE LES RECUERDA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE LA S.C.J.N. RETENDRÁ LOS IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES VIGENTES Y QUE CORRESPONDAN.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 10:40 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA
C.C.J. PUEBLA, PUEBLA


LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO
C.C.J. PUEBLA, PUEBLA.


ING. ARC. LUIS ARTURO GARCÍA P.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS


ANTONIO CRUZ BELTRÁN
YENEDI MARIANA BAEZ SARMIENTO


GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
LIC. PABLO GARCÍA ESPERICUETA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUNTA DE Aclaraciones


MUFIR CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.
RAFAEL MURILLO FIGUEROA


ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
VÍCTOR MUÑOZ COYOTZI


GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ
GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ


FRANCISCO CANO MENDOZA
FRANCISCO CANO MENDOZA





